

Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (CIDPM), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG) y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT).

www.icmpd.org/MC2CM

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación se puede reproducir, copiar o transmitir de ninguna manera, ya sea mecánica o electrónica, incluyendo fotocopia, grabación o cualquier otro sistema de almacenamiento o recuperación de información, sin permiso de los propietarios del copyright.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea (UE) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Los contenidos de esta publicación son únicamente responsabilidad de los autores y en modo alguno debe considerarse que refleja la opinión de la UE o la COSUDE.

Co-financiado por la Unión Europea



Co-financiado por

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development
and Cooperation SDC

Implementado por



MC²CM

MEDITERRANEAN CITY-TO-CITY MIGRATION

PERFIL MIGRATORIO DE LA CIUDAD

TÁNGER

RESUMEN EJECUTIVO



Este documento es una síntesis del Perfil Migratorio y del Documento de Prioridades de la ciudad de Tánger redactados en el marco del Proyecto Migración entre ciudades en el Mediterráneo (MC2CM). El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora de la gestión de la migración a nivel urbano en una red de ciudades en Europa y los países del sur del Mediterráneo.

Más información disponible en www.icmpd.org/MC2CM.

VISIÓN GENERAL (2014)	
Contexto político y administrativo	Tánger es la capital de la prefectura de Tánger Asilah y de la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas. El municipio se divide administrativamente en cuatro distritos: Bni Makada (38,3 % de la población total), Charf-Mghogha (21,2 %), Charf-Souani (13,9 %) y Tánger-Medina (28,6 %)
Población	947 952
Porcentaje de la población de la ciudad en la población total	4,6 %
Porcentaje de extranjeros en la población de la ciudad	0,5 % <i>Esta cifra subestima el número de extranjeros en la ciudad</i>

PATRONES DE MIGRACIÓN

Con un notable dinamismo económico y una posición geográfica a las puertas de Europa, Tánger se ha convertido en una ciudad atractiva para poblaciones que buscan mejores condiciones de vida o se dirigen a la orilla norte del Mediterráneo. Es el lugar de diversos movimientos migratorios internacionales procedentes tanto del norte como del sur. Los españoles y franceses constituyen las principales nacionalidades del norte presentes en Tánger. La ciudad tiene algunos refugiados sirios y migrantes procedentes de África subsahariana.

Estos flujos migratorios son difíciles de cuantificar aunque son muy visibles en el espacio de la ciudad. Los migrantes subsaharianos, muy desfavorecidos en el ámbito socio-económico, se reúnen en las afueras de la ciudad y a menudo, en viviendas precarias. Trabajan principalmente en la esfera informal de la economía. Por otro lado, los migrantes procedentes del norte, con condiciones materiales generalmente mejores, se distribuyen dentro del espacio de la ciudad.

POBLACIÓN INMIGRANTE

La ciudad cuenta con muy pocos datos sobre la inmigración (efectivos, condición jurídica, sexo, nacionalidad, etc.). Según el Censo General de la Población y el Hábitat (RGPH, por sus siglas en francés) realizado en 2014, la población extranjera en Tánger asciende a 5.145 personas, es decir, el 0,5 % de la población total y el 6 % de extranjeros censados en todo el país. Esta cifra refleja solamente la población presente en el momento del censo; el número de extranjeros es mucho mayor. Según la Unión Africana de Asociaciones para el Desarrollo, el número de migrantes subsaharianos en Tánger se aproxima a las 3.000 personas. Según las investigaciones llevadas a cabo, en su mayoría son hombres jóvenes, con un nivel de educación relativamente alto y principalmente activos en la economía informal. En cuanto a los refugiados establecidos en Tánger, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reconoce 275 refugiados y solicitantes de asilo para el año 2016.

POLÍTICA MIGRATORIA LOCAL

Las disposiciones adoptadas en virtud de la nueva política migratoria nacional del país y presentadas en la estrategia nacional sobre inmigración y asilo de 2014 permiten asegurar una mejor integración de los migrantes. Sin embargo, el análisis de la situación en Tánger revela dificultades relativas a la implementación de esta política en el ámbito local, competencias y recursos financieros y humanos limitados del municipio que impiden hacerse cargo de forma eficaz de las cuestiones de migración en la ciudad.

El municipio adopta un enfoque que pretende aumentar su visibilidad como institución cuyo objetivo es acompañar y orientar a los migrantes, apoyar y guiar a las organizaciones no gubernamentales (ONG) activas en el ámbito de la migración e integración, valorizar las culturas migrantes y conseguir crear un pacto local para gestionar la migración. Este enfoque multidimensional moviliza incluso los instrumentos de la cooperación internacional y acompaña a la creciente toma de conciencia de representantes locales en materia migratoria.

En el marco del proyecto MC2CM, el grupo de partes interesadas de la ciudad de Tánger (que reúne a representantes de la municipalidad, sector asociativo y servicios descentralizados del Estado), ha identificado las siguientes prioridades:

1. La movilización de las instituciones involucradas en la integración de los migrantes
2. La lucha contra la xenofobia y el racismo
3. El desarrollo de la acción asociativa en materia migratoria
4. El conocimiento de los movimientos migratorios en la ciudad
5. La acogida y el acompañamiento de los migrantes
6. La salud de los migrantes
7. La vivienda y el alojamiento para los migrantes
8. El acceso al empleo
9. La escolarización para hijos de migrantes

LA TRANSVERSALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Se ha adoptado una reflexión en el ámbito municipal y en diálogo con los actores locales para crear soluciones (incluso provisionales) de inclusión en la vida cotidiana de los migrantes. La multiplicación de espacios y eventos destinados al intercambio y al diálogo es un primer paso necesario para poner en marcha el proceso de inclusión, participación e integración.

Actores de gobernanza migratoria a nivel local

<p>Municipio de Tánger</p>	<p>La carta municipal, que define los poderes del municipio de Tánger, no le atribuye prerrogativas netas en materia migratoria. La educación, empleo, salud y hábitat no son responsabilidad de las mismas competencias del municipio; pueden, bajo condiciones y para determinados aspectos, convertirse en competencias compartidas con el Estado o transferidas por este último al municipio. Sin embargo, dado que se basan en las leyes y cartas que regulan las funciones de los municipios (que ponen de relieve la misión de promover el desarrollo económico, social y cultural), Tánger se esfuerza por establecer estructuras de acogida y marcos de acción, así como por abrirse a las ONG que trabajan en el ámbito migratorio. Los servicios municipales que más se implican en materia migratoria son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presidencia del municipio • El departamento de relaciones externas • El servicio de asuntos culturales <p>Además, el municipio puede hacer propuestas o sugerencias y emitir opiniones sobre asuntos de interés municipal, responsabilidad de la competencia del Estado o de cualquier otra persona jurídica de derecho público</p>
<p>Consejo Regional de Derechos del Hombre de Tánger (CRDH)</p>	<p>Este organismo público cuenta con un servicio especializado en el estudio y seguimiento de la migración así como del tratamiento de denuncias y quejas de migrantes (relativas a sus derechos). El CRDH se ha asociado con el primer plan durante la campaña de regularización lanzada a finales de 2013</p>

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) activas en el área de migración e integración en la ciudad

<p>ATTADAMON</p>	<p>Asistencia y atención a niños en situación difícil</p>
<p>AHLAM</p>	<p>Promoción de los derechos de los migrantes con un enfoque sobre la cuestión del género</p>
<p>Encuentro mediterráneo sobre inmigración y desarrollo</p>	<p>Amplia gama de actividades para los migrantes</p>
<p>Clínica jurídica Hijra</p>	<p>Asistencia jurídica y social a los migrantes, refugiados y solicitantes de inmigración al extranjero</p>
<p>Voix des migrants</p>	<p>Asociación de migrantes subsaharianos</p>
<p>Centro de acogida para migrantes</p>	<p>Asistencia y ayuda a los migrantes</p>
<p>Tanger Accueil Migrants (TAM)</p>	<p>Asistencia y ayuda a los migrantes</p>
<p>Maroc Intégration</p>	<p>Asociación de migrantes</p>
<p>Colectivo de municipios subsaharianos en Marruecos</p>	<p>Colectivo fundado por estudiantes subsaharianos</p>
<p>Unión Africana de Asociaciones para el Desarrollo</p>	<p>Catorce sectores de actividades, entre ellos el sector de la migración considerado como prioridad. En este marco, se presta especial atención a la organización de eventos y actividades que promueven la cooperación y el codesarrollo.</p>
<p>Al Khaima</p>	<p>Acción prioritaria para la protección de hijos de migrantes procedentes de África subsahariana</p>
<p>Ponts Solidaires</p>	<p>Asociación de migrantes</p>

Para la mayoría de estas asociaciones, las fuentes de financiación son públicas (Ministerio encargado de la Migración, Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Educación). Hay dos asociaciones que reciben apoyo financiero del municipio: la Unión Africana de Asociaciones para el Desarrollo y la asociación Maroc Intégration.

MARCO INSTITUCIONAL

Coordinación y cooperación a nivel local, regional y nacional

El municipio ha iniciado un proceso para institucionalizar su cooperación con algunas ONG locales (apoyo financiero y consulta por parte de las autoridades del municipio). El Consejo Regional comienza a apropiarse de la cuestión migratoria. Los importantes medios de esta estructura, acompañados por la cooperación con el municipio, permitirían dar una mayor consistencia a la acción de Tánger y mejorar la integración de los migrantes. El Ministerio encargado de la Migración conduce algunas acciones puntuales, solo o en asociación con otros departamentos ministeriales y ONG. No obstante, en Tánger este departamento no tiene representación hasta la fecha. Finalmente, ACNUR efectúa visitas puntuales a Tánger y planea abrir muy pronto una antena en la ciudad.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Además de los acuerdos de cooperación con los gobiernos autónomos españoles de Cataluña y Andalucía, la ciudad de Tánger participa en dos programas de la agencia alemana para el desarrollo GIZ: el primero sobre fortalecimiento de capacidades de los representantes sobre la gestión de la migración, y el segundo sobre el intercambio de experiencias en el ámbito internacional de buenas prácticas en materia de integración de los migrantes.

Desde 2016, Tánger también es la sede de la Red Marroquí de Ciudades Interculturales (RMCI), que reúne la red del programa Ciudades Interculturales iniciado por el Consejo Europeo y con financiación de la Unión Europea. Esta red actúa para promover los valores de la diversidad cultural, tolerancia y apertura dentro de las ciudades. Su acción se inscribe totalmente en el programa general de defensa de los derechos de los migrantes y de lucha contra toda forma de exclusión y de xenofobia. La red marroquí ha celebrado un convenio de cooperación con su homólogo español.

PERCEPCIÓN PÚBLICA DE LA INMIGRACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

Las encuestas muestran que los migrantes europeos generalmente se ven de manera positiva mientras que los migrantes subsaharianos son objeto de percep-

ciones muy negativas. Estas actuaciones contrastadas van de la mano de un bajo apoyo ciudadano sobre la cuestión de la migración en el ámbito de los derechos del hombre. El desarrollo de la acción de asociaciones sobre cuestiones de migración deberá reforzar la conciencia cívica respecto a los problemas de los migrantes en la ciudad y fortalecer el trabajo de las instituciones públicas. Algunas asociaciones y el municipio de Tánger organizan actividades cuyo objetivo es promover los derechos de los migrantes subsaharianos y la cultura de la convivencia.

DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A SERVICIOS POR PARTE DE LOS INMIGRANTES

	Educación y formación profesional	Empleo y emprendimiento	Asuntos sociales	Protección contra la discriminación	Vivienda	Participación política en el proceso de toma de decisiones locales
Competencia	No	No	No	No	No	No
Institución municipal responsable						
Políticas y proyectos relevantes para la integración de inmigrantes	La ciudad de Tánger apoya al sector asociativo comprometido con la escolarización de hijos de migrantes en escuelas públicas y la formación profesional para los más mayores		Algunos dispositivos anteriores gestionados por el municipio le permiten satisfacer algunas necesidades de salud de los migrantes: <ul style="list-style-type: none"> Programa de lucha contra vectores de infecciones Disposiciones en el presupuesto destinado al entierro de personas sin recursos 			
Acceso de los inmigrantes	A pesar de la obligación de las escuelas de escolarizar a hijos de migrantes, los niños subsaharianos experimentan dificultades para acceder a la escuela, debido a la baja capacidad de respuesta de las administraciones escolares locales (responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional) frente a disposiciones adoptadas en el ámbito nacional, así como por falta de sensibilización entre los padres migrantes		La migración presenta nuevos desafíos para los que la ciudad no está preparada (la salud de las mujeres embarazadas, patologías relacionadas con los ecosistemas tropicales, barreras financieras para acceder a cuidados médicos)			
Comentarios	El papel del municipio se limita a mantener las instalaciones de educación básica, ayudar a los estudiantes necesitados y crear guarderías (competencias compartidas con el Estado). El municipio puede intervenir en los servicios del Estado para animarles a afrontar los problemas de la escolarización en su territorio	El municipio no tiene ninguna competencia en el sector del empleo y del emprendimiento. Sin embargo, puede emprender un trabajo de sensibilización, por ejemplo con el sector económico, sobre la política migratoria del país y las medidas para integrar a los trabajadores migrantes. El municipio también puede presentar investigaciones respecto a esta cuestión a los servicios del Estado	La acción del municipio se limita a mantener clínicas, responsabilidad de su jurisdicción territorial. La estructura municipal (oficina de higiene municipal) no está destinada a proporcionar cuidados médicos. El municipio puede solicitar a los servicios médicos intervenir en cuestiones sobre salud pública en su territorio		El municipio no tiene competencia para construir viviendas. Puede intervenir en los servicios del Estado sobre cuestiones relativas a la vivienda en su territorio y, por lo tanto, sensibilizar la necesidad de crear un plan de acción relacionada con el acceso de los migrantes al alojamiento. El municipio tiene competencia para abrir centros de acogida para alojar a mujeres en dificultad	La Constitución de 2011 ofrece a los residentes extranjeros el derecho a votar en las elecciones locales